

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 12 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio de expediente de declaración de incumplimiento de la calificación de rehabilitación individualizada de vivienda, al no haber sido posible notificar dicho acto administrativo.

Intentada la notificación, sin haber podido practicarse, del acto administrativo a don Ignacio Bazán Díaz, en el domicilio que consta en el expediente y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio notificándole el Acuerdo de Inicio de expediente de declaración de incumplimiento de la calificación de rehabilitación individualizada de vivienda, expediente 41-IV-0019/09, indicándole que dispone de un plazo de diez días para audiencia y vista del expediente, así como formular las alegaciones que a su derecho convenga. Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Rehabilitación y Arquitectura en la Delegación Provincial de Fomento y Vivienda de Sevilla, sita en Plaza de San Andrés, núm. 2.

Sevilla, 12 de julio de 2012.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.